

FONDO DE PRÉSTAMOS DE

Continuidad para Pequeños Negocios

De la ciudad de Nueva York

Negocios con menos de 100 empleados, cuyas ventas se redujeron en un 25% o más, calificarán para solicitar un préstamo de hasta \$75,000 con el cual podrán asegurar su continuidad.



Requisitos de elegibilidad

Los negocios deben:

- ▶ estar ubicados en uno de los cinco condados de la ciudad de Nueva York
- ▶ demostrar que el brote del COVID-19 causó una reducción en sus ingresos de al menos un 25%
- ▶ tener un total de 99 empleados o menos en todas sus sucursales
- ▶ demostrar la capacidad de pagar el préstamo
- ▶ no tener embargos fiscales ni sentencias legales pendientes



careers
businesses
neighborhoods

Para más información y solicitar, llame al 311 o visite

nyc.gov/covid19biz